



A Y U N T A M I E N T O
DEL VALLE DE
31421 **IZAGAONDOA - Ardanaz**
(Navarra)

**ACTA DE LA SESION ORDINARIA DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DEL VALLE DE
IZAGAONDOA, DE FECHA 13 DE MARZO DE 2013**

ASISTENTES

Alcaldesa:

D^a Elsa Plano Urdaci

Concejales Asociación Rural Izagaondoa

D. Luis Fernando Ibáñez San Martín
D. Alejandro Cortés Jiménez
D. Roberto Echarte Pulido

Concejales Agrupación Independiente Izaga

EXCUSA SU ASISTENCIA:

D. Javier Mugueta Guillén

Secretario:

D. Jorge Miguel Reta Pascal

En Ardanaz a 13 de marzo dos mil trece, siendo las DIEZ horas de la mañana, se reúnen en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, los Sres. Concejales que al margen se expresan en sesión ORDINARIA, bajo la Presidencia de la Sra. Alcaldesa, D^a ELSA PLANO URDACI, con asistencia de los Sres. Concejales anotados al margen y del Secretario del Ayuntamiento, D. Jorge Miguel Reta Pascal.

La reunión se celebra previa convocatoria al efecto, efectuada con la antelación reglamentaria, dándose publicidad de la misma mediante la fijación de un ejemplar de la convocatoria y orden del día en el Tablón de Anuncios de esta Casa Consistorial.

Abierto el acto por la Sra. Alcaldesa, se pasó a tratar el único asunto del orden del día, adoptándose el siguiente acuerdo.

1.- Aprobación del Acta de las sesiones anteriores de fecha 19 de diciembre de 2012.-

La Sra. Alcaldesa pregunta si algún miembro de la Corporación tiene que formular alguna observación al acta de la sesión anterior de fecha 19 de diciembre de 2012 que ha sido distribuida con la convocatoria y que ha sido previamente leída.

No formulándose ninguna observación **Se Acuerda** su aprobación por unanimidad.

2.- Dar cuenta de Resoluciones de la Alcaldía adoptadas desde la última sesión.-

Se da cuenta de las Resoluciones adoptadas por la Alcaldía desde la anterior sesión, desde la n^o 39 hasta la n^o 42, cuyo resumen es el siguiente:

RESOLUCIÓN n^o 39/2013, de 13 de febrero, de la Alcaldesa del Ayuntamiento de Izagaondoa, por la que se liquida ICIO por licencia de obras concedida a D/ÑA. MUGUETA SOLA FLORENTINO BALDOMERO JOSE, para obras de RETAJAR BAJERA FRENTE A VIVIENDA Y TROZO DE PAJAR CON GOTERAS JUNTO AL PATIO DE LA VIVIENDA en SANTA MARIA.-

RESOLUCIÓN n^o 40/2013, de 20 de febrero, de la Alcaldesa del Ayuntamiento de Izagaondoa, por la que se concede licencia de obras a D/ÑA. DEL CASTILLO IRURITA JESUS AURELIO, para obras de ARREGLO PARCIAL TEJADO DE EDIFICIO SITO EN PARCELA 19 DEL POLIGONO 2 DE INDURAIN.-

RESOLUCIÓN n^o 41/2013, DE 6 DE MARZO, DE LA ALCALDESA PRESIDENTA DEL AYUNTAMIENTO DE IZAGAONDOA, por la que se ordena la devolución de la fianza consignada por Alonso Hernández Asociados Arquitectos S.L., por la Dirección de Obra, de las pavimentaciones y canalizaciones de Lizarraga y Zuazu.

RESOLUCION n^o 42/2013, de 7 de marzo, de la Alcaldesa-Presidenta del Ayuntamiento de Izagaondoa, D^a Elsa Plano Urdaci, por la que se concede Licencia de obra a D. José Luis Saavedra, para retejar la Iglesia de Lizarraga.

3.- Aprobación de informe de cuentas.-

Se da cuenta del expediente de cuentas del ejercicio 2012, dando lectura a las diversas partidas de gastos e ingresos y tras el examen de su contenido, **Se Acuerda** por unanimidad de los asistentes que son la mayoría de los Concejales de la Corporación, informar favorablemente dicho expediente y someterlo a información pública por tiempo de 15 días.

4.- Aprobación de Pliego de Condiciones para la cesión de tierras particulares al Ayuntamiento para la adjudicación conjunta del arriendo del Coto de Caza.-

Se Acuerda por unanimidad aprobar el Pliego de Condiciones de la cesión de las tierras particulares al Ayuntamiento para la adjudicación conjunta del arriendo de la Caza por un nuevo período de 10 años, a partir del día 31 de julio de 2013.

5.- Aprobación cifras del Padrón Municipal a fecha 1 de enero de 2012.-

Se da cuenta de las cifras resultantes del Padrón Municipal de Habitantes a fecha de 1 de enero de 2013, que asciende a 185 habitantes, de los que 119 son hombres y 66 so mujeres. Se Acuerda por unanimidad aprobar dichas cifras del padrón de habitantes para su remisión al Instituto Nacional de Estadística.

6.- Aprobación de propuesta de derogación de las normas que se establecen en la Ley Foral 17/2005, de 22 de diciembre, por la que se establece un sistema de guarderío en los Cotos de Caza.-

Se Acuerda aprobar una propuesta de derogación de la normativa vigente en materia de Caza y en concreto lo dispuesto en la Ley Foral 14/2005, de 22 de diciembre, de Caza y Pesca de Navarra en la que se regula el aprovechamiento de los recursos cinegéticos y pesqueros que tradicionalmente ha tenido Navarra. En dicha norma se establece en su artículo 51 con carácter obligatorio un sistema de guarderío de los Cotos de Caza. Se propone que sea modificada dicha norma en el sentido de que *“El sistema de guarderío del coto previsto en el artículo 51 de dicha Ley Foral 14/2005, de 22 de diciembre, deba ser garantizado por el titular del Coto, si lo considerase necesario”*.

Estudiada la propuesta, **Se Acuerda** su aprobación por unanimidad.

7.- Ruegos y preguntas.-

No se producen

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Presidencia levantó la sesión, siendo las ONCE QUINCE horas, del día arriba indicado, de que se extiende la presente acta, que firman con la Sra. Alcaldesa-Presidenta, los Sres. Concejales asistentes, de lo que yo, el Secretario, doy fe.

LA ALCALDESA-PRESIDENTA,

LOS CONCEJALES,

Fdo. Elsa Plano Urdaci	Fdo. Alejandro Cortés Jiménez
Fdo. Luis Fernando Ibáñez San Martín	Fdo. Roberto Echarte Pulido
Fdo. Javier Mugueta Guillén	